N°	0001997

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	6/9/2023
Contrato N°	06/2022
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 **C.C.:** CO-28001-22-212451
ID del Llamado: 405817	**Tipo de procedimiento:** CO
Proveedor:	AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor J. Ayala P. **RUC:** 1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan así como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	PROVISION Y COLOCACION **Mamparas de yeso con fibra de vidrio** Colocación de la estructura de soporte , fijacion de las placas de yeso, enduido, lijado y pintura de base final. Considerar zocalos y terminaciones de encuentro entre losa y pared de yeso de 18,6 m2 a Gs 350.000 = Gs 6.510.000. Incluye mano de obra de 18,6 m2 a Gs 120.000= Gs 2.232.000	Metros cuadrados	Evento			1	8.742.000	8.742.000

TOTAL:	8.742.000
Son Guaranies:	Ocho millones setecientos cuarenta y dos mil ----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias habiles
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	541 - Adquisiciones de muebles y enseres

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado Concepción Vázquez División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Administrador Contratos Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Dirección Administrativa y Financiera Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

AYALA PERDOMO
INGENIERIA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS – OBRAS CIVILES E IDUSTRIALES
Del Ing. Víctor Ayala Tel/Fax: (021) 931867 Cel.: (0982)568107
Fdo. De la Mora N°252 y G. R. de Francia – Villa Elisa – Paraguay

RUC: 1514327-9
NOTA DE PRESUPUESTO
No valido como comprobante de venta
N° 00202-2

Villa Elisa, 05 de setiembre de 2023.-
Señor(es): Facultad Politécnica
Dirección:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Provisión y colocación de mampara de yeso con fibra de vidrio.					
	Mampara de yeso con fibra de vidrio.	Metros cuadrados	18,6		-
	Colocación de estructura de soporte, fijacion de las placas de yeso, enduido, lijado y puntura de base final. Considerar zocalos y terminaciones de encuentro entre losa y pared de yeso.	Metros cuadrados	18,6	350.000	6.510.000
	Mano de obra	Metros cuadrados	18,6	120.000	2.232.000
TOTAL					**8.742.000**
El precio Total es de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil.-					

econ. Patricia Marcela Quiñónez Wing Chong
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA